



INFORMA



SINDICATO
COLECTIVO PROFESIONAL
DE POLICIA MUNICIPAL



OFICINA DE PERSONAL (AG. HDA. Y AP)
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 06/04/2009 Hora: 13:33
Nº Anotación: 2009/457750
Dest: REGISTRO SEGURIDAD Y MOVILIDAD



CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL

D. Jesús Mora de la Cruz
Coordinador General de Seguridad y Emergencias
c/ Albarracín nº 31, 2º

Madrid, 6 de abril de 2009

Estimado Sr.:

Se ha tenido conocimiento en esta Central Sindical de la restricción que ha habido en el acceso a internet en las distintas unidades del Cuerpo y por ende a la mayoría de los funcionarios policiales que en ellas trabajan. Asimismo, y según informaciones, a algunos policías con independencia del cargo, se les ha autorizado.

Ignoramos el motivo que ha llevado a tomar esta decisión, pero con la debida cautela y, mientras no se nos informe del por qué de esta medida, desde luego, como sindicato policial nos oponemos a ello. Además esta decisión alimenta el desaliento del funcionario, y de motivo a poder pensar, que el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid al que pertenece, desconfían de él; piense, que se autoriza a unos sí y a otros no y, que estos trabajadores son policías y por tanto garantes de la legalidad y buen uso.

No obstante, desde el Colectivo Profesional de Policía Municipal, si estamos totalmente de acuerdo en que se facilite la correspondiente autorización a todos los policías municipales, para el uso de las consultas por internet mediante una clave de acceso. De esta manera, siempre existiría el control necesario, en el caso, de que se hiciera un mal uso de este acceso.

Se debe entender que como funcionarios policiales que somos, tenemos que realizar consultas de leyes, normativas, BOE, etc., y, en la actualidad los medios tecnológicos han avanzado lo suficiente, como para no tener que estar buscando "papeles" para realizarlas.

Desde C.P.P.M., entendemos que se tiene que volver a habilitar los accesos a internet y, que Vd., entenderá los motivos expresados en la presente.

En espera de que entienda y atienda lo relatado, atentamente, reciba un cordial saludo.

COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICIA MUNICIPAL SECCIÓN MADRID S. Mora de la Cruz FECHA 06/04/09 NUMERO 47
--



Fdo.: Francisco Puerta Tirado
Secretario de FOMENTO de C.P.P.M.